



Proceso N°. 500013153001 2021 247 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, veintitrés de septiembre de dos mil veintidós

Procede el Juzgado a resolver sobre la **acumulación del proceso**, que invocó Inversiones de Administradora Hergon & CIA dentro del proceso de impugnación de actas que está sociedad invocó en contra de Conjunto Residencial Aranjuez II Propiedad Horizontal contra la decisión adoptada en asambleas celebrada el **11 de julio de 2021**.

Ahora bien, la parte demandante aportó escrito de **acumulación de proceso**, respecto de la decisión en la asamblea celebrada el **22 de febrero de 2022**., la cual denegará, en razón, que no es la figura procesal aplicable, pues evidentemente no estamos frente a una acumulación que prevé el numeral 1 del artículo 148 del C.G.P., pues uno de los requisitos que se exigen es que los dos procesos se estén tramitando o este con auto admisorio, y aquí no se cumple con tales exigencias.

NOTIFIQUESE

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Proceso N°. 500013153001 2021 247 00

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Hoy **26 de septiembre de 2022**, se notifica a las
partes el **AUTO** anterior por anotación en **ESTADO**.

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA
SECRETARIA

Firmado Por:
Gabriel Mauricio Rey Amaya
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a050341241685114d4757000cf9e3f9d6525781334c2ecb312b939873974f37**

Documento generado en 23/09/2022 12:08:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>